



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, Febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	2019-00031-00
PROCESO:	J.V.INTERDICCION JUDICIAL
DEMANDANTE:	ROSALBA REINOSO BERMUDEZ
INTERDICTO:	FERNANDO TOVAR ORTIZ

La Rendición de Cuentas junto con el Certificado de Sueldo de la Policía Nacional y comprobantes de Orden Ambulatoria de Medicamentos-fls. 108 al 115, presentado al Correo Electrónico, por la señora **ROSALBA REINOSO BERMUDEZ**, se allegan autos para que consten.

Del informe de Rendición de Cuentas a fol.108, se corre traslado a los interesados, por el término de tres (3) días, para los fines legales consiguientes.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

- **REQUERIR** a las partes para que nos envíe el CERTIFICADO – MEDICO – actualizado del Interdicto **FERNANDO TOVAR ORTIZ**.

- Igualmente nos suministren la Dirección Electrónica para efectos de remitir la respectiva invitación a la Audiencia Virtual.-

Por SECRETARIA infórmese por el medio más expedito a las partes lo pertinente.

Una vez cumplido con lo anterior, se continuará con la fijación de la fecha para la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas en este asunto.-

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA
SECRETARÍA

Neiva, _____. El Auto que antecede fue notificado por anotación en estado No. _____ de hoy, a las 7 a.m.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
Secretario


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA
SECRETARÍA

Neiva, _____ El _____ de 2021 a las 5:00 p.m. quedó ejecutoriada la providencia anterior.
Días inhábiles _____

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
Secretario

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bdceeb2d0fec9c370a0a75259d31a61d86524a6724640e02cd313d96150dc16**

Documento generado en 25/02/2021 11:18:39 AM